Programa para compradores de viviendas por primera vez

Oportunidades para la adquisición de viviendas para familias con ingresos moderados en el Condado de Fairfax

Publicación del Condado de Fairfax, Va.
enero de 2014

Dé el primer paso para tener una vivienda propia para usted y su familia

Oportunidades para la adquisición de viviendas

- Viviendas adosadas y condominios nuevos o de reventa a precios asequibles para compradores de vivienda por primera vez en el Condado de Fairfax.
- Los precios actuales de las viviendas oscilan entre $80,000 y $190,000

**Se aplican cláusulas restrictivas; ver más información al dorso*

Solicitantes elegibles

- Compradores de viviendas por primera vez: personas que no hayan sido propietarias de una vivienda durante los pasados tres años. Se aplican ciertas excepciones.
- Familias con un ingreso de al menos $25,000 y que no superen el límite de ingresos
- Familias con aprobación condicional de la entidad crediticia
- Familias con compradores que tengan un puntaje crediticio de 640 o superior
- Familias con un anticipo del 3 %, además de los gastos de escrituración y al menos un mes de ahorros
- Las familias con personas de 55 años o mayores pueden tener derecho a criterios u ofrecimientos especiales

Límites de ingresos

Tamaño de la familia	Ingresos máximos *Actualizado en enero de 2014*
1 persona	$52,450
2 personas	$59,900
3 personas	$67,400
4 personas	$74,900
5 personas	$80,900
6 personas	$86,900
7 personas	$92,900
8 personas	$98,850

Nota: Los límites de ingresos están sujetos a ajustes anuales. Visite ***www.fairfaxcounty.gov/homebuyer*** para conocer los límites de ingresos más actuales.

Siga estos pasos para poder participar

1. Asista a una sesión de orientación
2. Asista a una clase certificada sobre la adquisición de viviendas
3. Reúnase con una entidad crediticia para obtener una aprobación condicional del préstamo
4. Asista a una sesión de solicitud

Visite nuestro sitio web: ***http://www.fairfaxcounty.gov/homebuyer*** para obtener más información sobre cómo registrarse para las sesiones y las clases

¿Cómo se seleccionan los propietarios?

Los compradores potenciales que siguen todos los pasos reciben un certificado de elegibilidad para participar en el proceso de selección. Las familias deben ser del tamaño adecuado y tener el monto de pre-aprobación para realizar la compra en un ofrecimiento en particular.

Se les otorgan puntos de preferencia a aquellas personas que:

- Vivan o trabajen en el Condado de Fairfax
- Tengan al menos un hijo menor de 18 años de edad
- Tengan una participación continua en el programa de hasta tres años

Cuando la vivienda incluye características de fácil acceso, tienen prioridad aquellas personas que tengan alguna discapacidad que requiera de esas características.

Programa para compradores de viviendas por primera vez

Oportunidades para la adquisición de viviendas para familias con ingresos moderados en el Condado de Fairfax

Viviendas asequibles
Centro de recursos para la adquisición de viviendas
Asistencia financiera
Educación para compradores de viviendas

Restricciones que cada propietario debe respetar

- Ocupar la casa como residencia principal; no está permitido alquilar
- Se aplican restricciones de refinanciación
- Venda su vivienda a un precio controlado a través del Programa para compradores de viviendas por primera vez a solicitantes certificados del programa durante el período de control de 30 años
- Divida las ganancias netas sobre el precio contradado con el Fondo fiduciario para la vivienda del Condado de Fairfax, si usted vende su casa después del período inicial de control de 30 años

Nota: La propiedad, ocupación y reventa de propiedades están sujetas a cláusulas restrictivas. Los propietarios son responsables de todo el mantenimiento de la casa, las mejoras en la vivienda y el cumplimiento con las tarifas, las reglas y los reglamentos del propietario o el condominio. Para las viviendas nuevas, el constructor es responsable de todos los incisos de garantía.

El Programa de primera vivienda (FTHB) es un componente del Programa de vivienda asequible (ADU) y ha brindado oportunidades a familias de ingresos bajos a moderados desde 1992. Las casas se ofrecen a precios de venta que están muy por debajo del precio de venta de otras casas en la misma localidad. Las viviendas asequibles (ADU) se ofrecen conforme a las disposiciones de la Ordenanza de Vivienda Asequible del Condado de Fairfax. Sobre la base de las disposiciones de la ordenanza, la Autoridad de Reurbanización y Vivienda del Condado de Fairfax (FCRHA) tiene el derecho de comprar hasta un tercio de las unidades asequibles que ofrece el promotor inmobiliario. Posteriormente, FCRHA alquila las unidades a familias que reúnen los requisitos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Horario de atención al cliente del Centro de recursos para la adquisición de viviendas
Miércoles: De 1 p.m. a 4 p.m.
Los demás días de la semana: De 9 a.m. a 4 p.m.

Programa para compradores de viviendas por primera vez del Condado de Fairfax

Comuníquese al: **703-246-5087, TTY: 703-385-3578**
Correo electrónico: **FTHBhomeownership@fairfaxcounty.gov**
Visite nuestra página web: ***www.fairfaxcounty.gov/homebuyer***
Visítenos en persona: 3700 Pender Drive, Suite 100
Fairfax, VA 22030-6039

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

Para solicitar esta información en un formato alternativo, comuníquese con el Departmento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Fairfax al 703-246-5101 o TTY: 703-385-3578. Por favor espere 48 horas a fin de que se realicen las preparaciones.